

## ADENDA N°04

### INVITACIÓN PÚBLICA N° 0049 DE 2014

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el Capítulo IV - CONDICIONES DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$381.967.296) IVA INCLUIDO.

A través de la presente la entidad se permite hacer las siguientes modificaciones y aclaraciones a los pliegos de condiciones de la invitación pública N°0049 de 2014, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los posibles proponentes que asistieron a la audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones (ALBERTO ALVAREZ LOPEZ/GTI y TERASYS S.A.) y a las observaciones que fueron allegadas con posterioridad a la misma (DATA Y SERVICE LTDA. Y TERASYS S.A.):

1. Con respecto a lo solicitado en el Capítulo V, especificaciones técnicas para el grupo 1 se permitirá se oferte también Audio Realtek ALC221.
2. Con respecto a los conversores de VGA, la entidad aclara que el proveedor es quien debe suministrar dichos conversores y en caso de que los mismos no funcionen, deberá agregar a la CPU una tarjeta adicional que asegure funcionamiento de puertos VGA. Esto aplica para los grupos 1 y 2.
3. A cerca de las fuentes de poder solicitadas para los grupos 1 y 2 se debe entender que una fuente de poder igual o superior a la solicitada son fuentes de poder que consuman menor energía, por lo tanto se aceptarán fuentes para el grupo 1 de máximo 280 watts y para el grupo 2 de máximo 65 watts.
4. En el capítulo V, condiciones técnicas para el Grupo 3, se eliminará el término X240 del requerimiento Smart Card Reader.
5. Para el grupo 4, en los documentos de carácter técnico, se deberá anexar un certificado de distribuidor autorizado del fabricante.
6. Con respecto a la clasificación solicitada en la inscripción en el registro único de proponentes de la Cámara de comercio, se aceptará también para los grupos 1, 2, 3 y 4 la clasificación 5243, para aquellos proponentes que están clasificados en la versión CIIU Rev.3, siempre y cuando dicha inscripción haya estado vigente el día 15 de julio de 2013, toda vez que el proceso de actualización en el RUP se debe realizar dentro de los primeros días del mes de abril.

7. Con respecto a la garantía de seriedad se aclara que la misma deberá ser constituida por una cuantía correspondiente al 10% del presupuesto oficial, correspondiente al grupo ó a la sumatoria total de los grupos sobre los cuales se va a presentar propuesta.

Por último la entidad se permite modificar el cronograma establecido para la invitación pública N° 0049 de 2014, el cual quedará de la siguiente manera:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Resolución de apertura de la invitación	17 de marzo de 2014	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 17 al 31 de marzo de 2014	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones	19 de marzo de 2014 a las 10:00 a.m.	Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Cierre de la invitación, fecha final para la recepción de propuestas	31 de marzo de 2014 a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas	08 de abril de 2014.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 10 al 15 de abril de 2014 hasta las 6:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	22 de abril de 2014	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
ADJUDICACION	23 de abril de 2014	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>

Manizales, marzo 25 de 2014.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**JUAN DAVID PELAEZ CASTRO**  
 Gerente  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CAMM